



Social: Coronas que van y vienen.

Continúa pág. 2

Social: Penalizaciones en contra de obreros, genera reacción en éstos.

Continúa pág. 4

Social: De TV analógica hacia la caja digital.

Continúa pág. 6

Hablar cuando las circunstancias lo exigen es una obligación moral de

todo hombre que ame y honre la verdad. Callar y retener lo que se debe de decir por temor a ser censurado o excluidos socialmente es como pasar por la vida sin saber que has pasado, es traicionamos a nosotros mismos y traicionar el ideal del apóstol de la independencia cuando abogaba por el culto a la dignidad humana, recordando esa sentencia tan cubana y criolla que nos recuerda a cada paso que el que calla otorga. No veo, no oigo, no hablo, se ha convertido en la filosofía de vida de muchos, bajo el presupuesto de que es mejor no ver, no escuchar, no hablar, con tal de evitarse problemas con quienes los originan.

Esta actitud pasiva de millones de inconformes, los cuales enajenados de la realidad que les toca vivir, buscan erradamente soluciones fuera de nuestra nación, para evitar enfrentar a la luz del día aquello que los afecta de forma directa, esto no debe ser la norma que rijan a un cubano digno; este pensar y actuar de a poco se ha ido impregnando en el pensamiento de un número considerable de cubanos, esta y otras actitudes se han convertido en una complicidad disfrazada de hipocresía que ha sido calificada por algunos como el silencio de los corderos, ante el temor de los lobos que defalcan el patrimonio de la nación. Esos que amparados por facultades y atribuciones que parecen no tener una medida, en virtud de sus privilegiadas posiciones dentro de la sociedad.

Una mirada a las estadísticas y un intercambio en el barrio o comunidad reflejan que no hay cubano que desconozca una palabra o argumento oficialista sin adornos: el robo de los recursos del

El silencio como cómplice

estado es un mal que nos afecta día a día, que muchos conocen y pocos realmente

enfrentan, sobre todo aquellos que tienen la responsabilidad social de resolverlos.

Esa dañina complicidad silenciosa de los individuos de manera aislada, resulta peor cuando alcanza connotaciones públicas y afecta socialmente los ingresos y calidad de vida de un pueblo que por más de medio siglo se han enfrentado a los desafíos diarios por su supervivencia, y que se ve impotente ante la situación económica que le ha tocado vivir. De igual manera no menos peligroso resulta la práctica de algunos individuos y funcionarios de enmascarar palabras para restarle importancia al delito y el robo enmascarándolo bajo el ropaje de "la lucha" por la supervivencia en medio de la escasez y lo menguado de los salarios. No hay que realizar una profunda investigación de corte sociológico para conocer tal realidad, tan solo basta estar atento al diálogo popular para percatarse de ello.

La solución a tal asunto es bastante serio y requiere de medidas inmediatas que garanticen un alto grado de bienestar al pueblo.

Habría que llamar a las cosas por su nombre y desterrar de nuestra sociedad esa mentalidad tolerante y asustadiza de no querer ver, oír, o hablar. Pues cuando las personas ven el entorno que los rodea de forma diferente y pierden el miedo al silencio, exigiéndole a sus gobernantes que reparen lo que les afecta, crecen en su desarrollo personal, de ahí en lo adelante empiezan a ser factores activos de la sociedad y comienzan a ser dueños del medio que los rodea en vez de seguir sujetos a éste.

"Me han matado. Eso no es nada: siga la marcha".

- Serafín Sánchez-





Noticias



Beatriz Borroto Toledo
Periodista ciudadana

Jatibonico. Considerado como un acto sensiblemente indigno que viola el respeto al dolor ajeno y estafa a la comunidad, es el problema en torno a las coronas sustraídas del cementerio local a pocas horas de sepultados los fallecidos y revendidas a otros dolientes en la funeraria municipal.

Como pólvora que se esparce por el viento son los comentarios y males-tar que ha causado en los habitantes de este municipio el conocimiento de que las coronas que son vendidas a los familiares de fallecidos, una vez llevadas al cementerio, son recogidas muy lejos del tiempo reglamentado, por personal de la fábrica de coronas de la localidad y utilizadas casi en su totalidad para venderla a otros dolientes, que ajenos a los sucesos pagan por un servicio, que ya ha sido pagado.

Muy ajeno a la estafa de la cual son víctimas, los familiares que velan en la funeraria a sus seres queridos, compran por un valor de veinte pesos moneda nacional las coronas que una vez ya fueron vendidas a otras personas y que son recogidas por personal de la fábrica de corona de los nichos o tumbas de recientes fallecidos, mucho antes del tiempo establecido, de lo cual da testimonio el silencioso coche que realiza el traslado de las mismas y que exhibe ante la vista perpleja de la población las flores casi intactas, que serán colocadas de nuevo en los también usados soportes para volver de nuevo al cementerio municipal acompañando en un círculo vicioso que parece no tener fin, a otros cadáveres. Tal situación, según algunos, obedece a la carencia de flores en el municipio, razón injustificable para las autoridades locales, las

Coronas que van y vienen

cuales deben de garantizar su producción, a fin de que la comunidad pueda rendir un sepelio digno a sus muertos.

Según declaraciones de Luis García, habitante de la comunidad "Es ofensivo a los familiares de fallecidos este proceder, esto no sucede en ningún lugar del mundo, ha pensado usted que algún familiar visite la tumba de su ser querido varios días después y no halle las coronas donde deberían de estar, esto es algo bien sagrado y debe ser respetado."



Coronas con flores frescas

La Purísima Cubana de a pie



Sancti Spiritus. Como si fuese una incógnita que no posee una explicación lógica que convenza, los espirituanos tratan de encontrar las razones que llevan autoridades de comercio del territorio a establecer normas de distri-



Feria Agropecuaria Delio Luna

Normas de distribución insensatas

bución de productos extremadamente incoherentes e injustificables.

Los espirituanos, que frecuentan durante la semana la feria Agropecuaria Delio Luna y la Heladería Coppelia de esta ciudad, no pueden hallar explicación alguna que los convenza de las decisiones que las administración de estas entidades de fijar regulaciones a la distribución de sus productos, sin tener en cuenta el tipo de producto y demanda de los mismos en los consumidores.

Según pesquisas realizadas, en la Feria se venden productos cárnicos de primera necesidad (costillas, manteca en rama, etc) a precios asequibles a la población, pero a la hora de venderlos, solo un grupo de personas que habitualmente visitan el lugar, son los que se llevan la mayor parte de los productos, con la aprobación de vendedores, que no establecen determinada cantidad de los cárnicos y sus derivados por lo que aquellos consumidores que

vienen por solo algunas libras para su consumo, casi nunca pueden adquirir los cotizados productos alimenticios. Por otro lado en la Heladería Coopelia, donde se expide el gustado helado, se regula la venta a la población, pudiendo una persona no comprar más de diez bolas de un producto que no es de primera necesidad, pero que siempre ha sido liberado. Estas decisiones comerciales no se justifican, ni tienen sentido alguno, no son causadas por problemas de oferta o demanda, sino que obedecen a otras razones, que al final solo benefician a unos pocos que manejan estos productos

Según opinión de Carlos Jiménez, un cliente ocasional de la Feria a este medio de prensa "El relajo que tienen en la feria con los cárnicos solo le da vida a los dependientes de la militancia y negociantes, pues cuando traen como siempre los escasos productos y son extorsionados, lo que trae consigo es miseria y más miseria para el ciudadano común".



Noticias

Afectados por irregularidades



Luis Alberto Piñeiro, cubano de a pie

Jatibonico, Sancti Spiritus. Habitantes y consumidores de la bodega La Yaya a ocho kilómetros al sur de este municipio se quejan de las violaciones de las que son víctimas sin que ninguna autoridad medie en el asunto; entre las que se encuentran están: alteraciones de precio, mal pesaje, demoras en despachar los productos y otras.

En la bodega de la comunidad La Yaya existen y coexisten un sinnúmero de irregularidades, según vecinos del lugar en ocasiones los productos no tienen el precio puesto y cuando los solicitan, los dependientes se molestan y se encaran, como si el cliente tuviera que obligatoriamente conocer los precios, también reciben las mercancías sin facturas (según el administrador Anieski) tienen que esperar para darle salida a las mismas, todo esto lleva a pensar que dicha unidad comercial trabaja por cuenta propia, como en el caso de vender el pan los sábados en una sola hora, también cuentan las personas que hasta productos normados han sido vendidos como liberados.

Todo surge con la centralización por parte de la política nacional de eliminar puestos innecesarios las

llamadas plantillas infladas, para los que hubo que concentrar el mayor número de bodegas posibles, aumentando así las dificultades de aquellas personas que sus bodegas fueron trasladadas lejos de sus hogares y hoy tienen que caminar distancias largas a diario en busca de el pan y otros productos, con ello también se amplió el margen de robo por parte de los administradores y personal vinculado al sector, todo en detrimento del pueblo que es el eslabón más débil de la cadena.



Bodega La Yaya

Algunos clientes declararon a este reportero, que en ocasiones han ido a comprar la cuota y no se les a despachado, por estar vendiendo picadillo, pescado o pollo, ya que al existir una sola pesa no pueden alternar las ventas", además aseguran que este problema viene dándose en las bodegas rurales desde hace años y nadie lo ha erradicado".

Sin placas para rayos X



Andrés puerto

Jatibonico. Desde hace varios días los habitantes de esta localidad manifiestan una marcada preocupación ante la prolongada carencia de placas para los servicios de rayo x en el hospital municipal.

La población jatiboniquense que se persona en el hospital municipal de este territorio, con diversas dolencias, que van desde enfermedades respiratorias hasta traumas ortopédicos para ser atendida en los servicios de rayo x, se ven frustradas ante la falta de la necesaria placa en esta institución medica.

Los habitantes del municipio de jatibonico, que sufren por estos días las molestias de las afectaciones bronco respiratorias causadas por las frías condiciones climáticas del presente mes de enero, así como lesiones ortopédicas, sufren una profunda decepción y molestia al asistir a las consultas médicas del hospital local, donde le indican placas,

las cuales no pueden realizarse debido a la carencia de las misma en este centro de salud. La situación se viene dando desde principios de enero, afectando a un alto porcentaje de personas con necesidad urgente de recibir tales servicios. Hasta el presente las autoridades sanitarias del territorio no han dado respuesta a esta problemática que requiere de una solución urgente.

Gladys González una paciente aquejada de la incomoda gripe y necesitada del servicio de rayo x declaró a este medio "Hace más de quince días que me indicaron realizarme una placa y cada vez que vengo me dicen lo mismo, que no hay o que están al llegar, pero al paso que van las gestiones me muero y todavía no llegan".



hospital municipal

CONOZCA SUS DERECHOS

Artículo 86. La diligencia de citación se hace por cédulas expedidas por el secretario, la que contendrá los particulares siguientes.

- 1) Expresión del instructor, Fiscal o tribunal que lo disponga;
- 2) Nombre y apellido del que deba ser citado y dirección de su domicilio o lugar donde deba practicarse esta diligencia;
- 3) Objeto de la citación;
- 4) Lugar, día y hora en que deba concurrir el citado;
- 5) Apercebimiento de que si no concurre sin justa causa, se le impondrá multa de cincuenta pesos, y si se tratare de segunda citación, de que podrá ser acusado por el delito precedente.

Artículo 90 Son nulas las notificaciones, citaciones y emplazamientos que se practiquen sin observar lo dispuesto en este título.



Penalizaciones VS obrero Arbitrario cambio de ruta en ómnibus



Yoandy Guerrero Álvarez

Periodista ciudadano

Penalizaciones arbitrarias implantadas por ejecutivos de la patronal, provocan indignación en trabajadores de industria azucarera.

Como un mal que no tiene cura, siguen las decisiones arbitrarias de los directivos, en el Complejo Agroindustrial Uruguay, en contra de la masa obrera, situación que agrava el descontento e indignación generalizada de la masa trabajadora, esta vez según testimonio de obreros de dicha empresa se trata de penalizaciones impuestas por la patronal que para nada tienen un argumento sostenible, pues los principales perjudicados no tienen incidencia directa en ella, ejemplo de ello: lo son los obreros de la planta eléctrica, a quienes se le mide los parámetros energéticos contra caña molida para su autoabastecimiento y entrega a la SEN (Sistema Eléctrico Nacional) de 6 kW, por tonelada de caña; la mala calidad de la caña en cuanto a rendimiento industrial y los paros por roturas y otras cuestiones que son ajenos a la voluntad de los damnificados, nunca son medidos por los ejecutores de las desatinadas orientaciones de la directriz nacional, de producir a cualquier costo.

Enardecidos los dolientes por tal artimaña. Manifestaron a este reportero, existen personas de la dirección que cobran más por las entregas de electricidad a la red nacional, que los que están de forma directa a la producción, pero que además son los mismos que exigen estos parámetros, (Plantillas infladas a conveniencia de la patronal). Otro aspecto digno en destacar según las fuentes y perjudicados, es la despiadada jornada laboral de doce horas, a la cual están sometidos, violando la de ocho horas, por la cual cubanos dignos lucharon y entregaron su vida, para que hoy se viole, como si estos próceres democráticos nunca hubiesen existido.

"Las calderas llevan bagazo para generar presión y mover esta industria para que todo funcione bien; no sería mala idea que los directivos locales, piensan en llenar el vacío que tiene los trabajadores de esta industria, en cuanto a derechos y autonomía laboral de las directrices nacionales, las cuales al final de la cosecha, esquilman todo y para nada mejora nuestra maltrecha economía particular y regional". Comentario de joven inconforme.



Planta eléctrica



Aisel Cardoso García, periodista ciudadano

Jatibonico, Sancti Spiritus. Indignación y malestar demuestran los

habitantes del consejo sur "El Patio" en este municipio, tras medida de la dirección municipal de transporte en utilizar los sábados el ómnibus que cubre la ruta desde la cabecera principal hasta Caguazal, zona limítrofe con el municipio de La Sierpe.

La arbitrariedad que más molesta e indigna a los pasajeros es que se utilice un único vehículo para tales fines, existiendo en la base de parqueo otros ómnibus que no trabajan los sábados ni los domingos, entonces ¿por qué enviar para los delegados el carro que debía cubrir una ruta ya establecida que esperan los transeúntes, no pueden respetar a la población o es que quieren matar dos pájaros de un tiro?; la realidad es que mientras no se cumplan con los horarios y los días establecidos la gente no va a esperar los ómnibus en las paradas, y los mismos transitarán con poco personal lo que a la postre dará al traste con quitarlos por no cumplir el plan de recogida.

Todo fuese más fácil si a los delegados les asignaran un transporte especial en el que no se perjudicara el

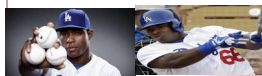
itinerario de las guaguas u obligarlos a viajar con el pueblo, ya que por lógica y razonamiento ambas cosas deben funcionar sin alteraciones, ya que muchos ciudadanos viajan largas distancias pensando en tomar estas rutas y planifican sus destinos y horarios de acuerdo a lo que las pizarras informan en las terminales, pero si al llegar a una de éstas y ven que ya



Pasajeros varados en la terminal

han salido, quedan sin opción para proseguir camino; hay que tener en cuenta que esas rutas son de difícil acceso y que a veces esos ómnibus son el único medio existente.

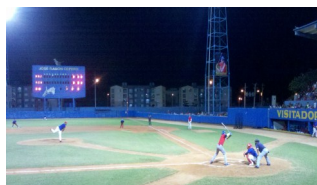
Orlando Jorge vecino de la cabecera municipal opinó a este medio: "el pasado sábado me trasladé hasta la terminal de ómnibus con intención de llegar a la comunidad 26 de julio, pero en la misma me informaron que la guagua había sido utilizada para los delegados, a lo que pregunté: ¿entonces que debo hacer, coger un coche para la salida de los amarillos?"



Deporte



El estadio José Ramón Cepero de la capital avileña se vistió de gala para exhibirle al público sendos juegos de preparación para el equipo Ciego de Avila que asistirá a la Serie del Caribe en la República Dominicana que abrirá sus cortinas el proximo1 de febrero, el equipo de los Tigres Campeones de Cuba asistirá reforzado con los mejores peloteros de la isla. Para este evento la selección cubana tendrá como meta la retención del título del pasado año, en donde los Vegueros Pinares se llevaron el título tras una remontada histórica. Todos los entendidos del béisbol dan a esta escuadra como la mejor en los últimos años y comprometen a su manager Roger Machado a volver con el trofeo.



Partido de exhibición

Por: Aisel Cardoso



Artículo



Maikel Estrada*

Hoy parece estar de moda en el contexto empresarial y organizacional cubano el término control interno. Esta herramienta diseñada desde los niveles centrales del gobierno para controlar los recursos y bienes estatales, parece no cumplir el propósito para los cuales fue diseñada. La contagiosa costumbre y dañino hábito de informar previamente, o de forma anticipada a las organizaciones las fechas de control, crean una especie de complicidad entre auditores e infractores, dando la posibilidad a estos últimos de cubrir el rastro de despilfarro, malversación y robo de recursos que caracteriza a un notable porcentaje de estas entidades. Irónicamente es como darles a los ratones el cuidado del queso y avisarles cuando viene el gato.

Los sistemas de control interno creados por los niveles centrales del estado en los diferentes territorios de la geografía nacional, suelen en la mayoría de los casos ser ineficientes en su gestión fiscalizadora, por cuanto crean en muchos casos las tradicionales agendas de control, que se convierten en una especie de correo de aviso rápi-

Descontrol organizado

do, que alertan a los directivos y personal de las organizaciones objeto de control. Esta fisura, junto a las estrategias de sobornos, meriendas, recepciones, regalos y otras convierten al control interno en una farsa bien montada que jamás logra sacar a la luz el rosario de problemas, ineficiencias y corrupción de muchas entidades estatales.

Tales proceder les lejos de solucionar problemas, generan otros más dañinos a la sociedad, la tolerancia, invulnerabilidad y descontrol de los bienes y recursos del estado, que desgraciadamente son manejados a voluntad por funcionarios inescrupulosos que hacen mercadería y ganancias deshonestas, con los bienes que pertenecen al pueblo y por consiguiente esto crea cada día un mayor agravamiento de las necesidades y carencias de la maltratada población cubana. Esta creciente y dramática realidad debe de servirnos de lección, y en particular al gobierno oficialista: el control interno no funciona cuando existen "compromisos personales", "deudas de gratitud", cuando los directivos de determinadas organizaciones han sido promovi-

dos a funciones de dirección, no siguiendo patrones y valores dignos, sino producto a vínculos de amistad e intereses personales, socialismo, en resumen cuando se ha creado una especie de casta selecta de dirigentes, que manejan la red de producción y recursos estratégicos de un territorio determinado a sus antojos.

La impunidad no es algo que surge por pura casualidad o al azar, tiene sus causas en la tolerancia y falta de un verdadero y profundo control, que llegue realmente a identificar los problemas y violaciones y sancionar a los responsables, no promoviéndolos a lugares que le garanticen seguir lucrando, sino aplicando con justeza lo que merecen, por cuanto se han apropiado de los bienes que pertenecen al pueblo, ese pueblo que un batallar diario, como el Quijote de Cervantes luchando contra gigantes como molinos, trata de sobrevivir.

Ante tal realidad hablar de eficacia del control interno es pura ironía y fantasía. Es como moverse en un círculo vicioso que nunca acaba, es sencillamente dar rienda suelta a un modo caprichoso de hacer las cosas, pero con pocos resultados o mejor dicho sin resultado alguno.



SOBRE EL IDIOMA

Términos más usados que se refieren temores y manías.

El temor o fobias y las manías o vicios son una respuesta muy común del individuo ante determinadas situaciones de peligro, amenazas o estímulos externos. En este sentido existen varias palabras en el idioma español que se refieren o designan algunos de estos temores y manías, entre estas presentamos algunas conocidas y otras un poco menos, a fin de que el lector se identifique con dichas definiciones. **Aracnofobia:** Miedo a

las arañas, **Astrafobia:** Miedo a los destellos, truenos y relámpagos, **Cardiología:** Miedo a padecer enfermedades del corazón, **Claustrofobia:** Miedo a, los lugares cerrados. **Escotofobia:** Miedo a la oscuridad, **Higrófoa:** Miedo a la humedad, a la lluvia, al agua, **Sexofobia:** Miedo al sexo opuesto, **Zoofobia:** Miedo a los animales, **Cleptomanía:** Impulso incontrolable por robar, **Logomanía:** Obsesión por hablar, **Necromanía:** Excesivo interés por los muertos, **Piromanía:** Compulsión anormal por encender fuego o provocar incendios.



Noticias

De TV analógica hacia caja digital

Andrés Puerto, cubano de a pie



Sancti Spiritus. Provoca incendio de la torre de televisión analógica de La loma de San Isidro el pasado 9 de enero en esta ciudad, afectando la señal de la televisión nacional, creando un estado de malestar y opiniones controversiales en la población de esta localidad, las cuales dependen en gran medida de este tipo de servicio.

Los lamentables sucesos del incendio de la torre de televisión analógica, ubicada en la loma de San Isidro en esta cabecera provincial el pasado 9 de enero, ha afectado profundamente la señal de la televisión nacional en cinco de los ocho municipios de la provincia, impidiendo que la población pueda servirse de este medio de comunicación tan demandado, a la vez que se han venido incrementando las opiniones desfavorables e inconformidades de los espirituanos en torno a la venta de las caras y cotizadas cajas decodificadoras de la señal digital.

Como virus que contamina a la población de esta cabecera de provincia, la tragedia de San Isidro, sirvió de pretexto, "como anillo al dedo", según opiniones de varios espirituanos para la venta de las extremadamente caras cajas decodificadoras de la señal digital, cuyas ventas han originado durante estos días largas colas, conflictos y peleas por parte de la población en los establecimientos que las venden. Estas cajas que van desde un valor de 27 CUC, hasta 49.95 CUC y un poco más, son inaccesibles para la mayoría de la población cuyos ingresos son demasiados bajos. Según comentarios de la población esta situación que parece no tener soluciones a corto plazo, se ha convertido en una buena justificación para eliminar la anticuada señal analógica y sustituirla por la señal digital.



Colas para cajas de televisión digital

Juan José García, un sexagenario anciano y vecino de esta ciudad expresó a éste reportero "Hay un dicho que dice no hay mal que por bien no venga, pero yo creo que este problema de la torre de televisión, nos va a perjudicar más y si beneficia es al estado pues mata dos pájaros de un solo tiro, vende las cajitas y nos cambian la señal, que al final favorece a los que tienen cuatro kilos y nosotros los ancianos sin recursos a mirarnos la cara"

Pollo para la sopa

Jorge González Rojas, periodista ciudadano



Jatibonico, Sancti Spiritus. Los habitantes de esta

localidad suman a su interminable lista de habituales carencias de productos alimenticios de primera necesidad, el demandado pollo, alimento que se vende en las cadenas de Tiendas Recaudadora de Divisas y que desde hace varios días parece brillar por su ausencia.

Como una preocupación más, que afecta la alimentación de los Jatiboniquenses por estos días, se destaca el cotidiano desabastecimiento de pollos en la red municipal de Tiendas Recaudadoras de Divisas, del territorio, situación que afecta de manera muy sensible a la población necesitada de tan caro, pero a la vez cotizado producto.

La referida e inexcusable situación afecta a los habitantes locales, que al personarse en estos establecimientos para adquirir el citado producto, por demás necesarios en estos días de clima frío y continuas enfermedades

gripales, se enfrentan a la realidad de una alargada carencia del mismo, sin que nadie le de una explicación razonable y convincente de su ausencia. Súmelese la limitada distribución, así como los elevados precios con que se comercializan, los cuales oscilan en precios: pollos enteros de 2.5 KG, a siete CUC, convertidos 175 MN, Jamón Americano o del "Imperio" como llaman irónicamente algunos, 2.50 Gr- 1.15 moneda convertible, 25.30 MN, imposibles de costear con los bajos salarios que recibe la población trabajadora.

Una vecina de la comunidad, quien espera desde hace días este producto expresó a este reportero "Yo soy una anciana, te pido mi hijo no te engañes, no se puede vivir de limosnas, donde no se siembra no se recoge". ja,ja,ja, culminó ésta.



Tienda Recaudadora de divisas

Sabrina

Cubana de a pie



Jatibonico Sancti Spiritus. En un estado de malestar e incertidumbre viven lugareños, por la dilación que muestran las autoridades competentes ante la falta de luminarias que posee el puente que da acceso sobre el río Jatibonico a residentes en barrios alejados hacia la ciudad.

Ciudadanos residentes en los barrios de El Cinco y El Barranco muestran su descontento por la indiferencia manifestada de los organismos locales, ante las quejas de estos respecto a los actos violentos acaecidos en dicho lugar, debido al insuficiente alumbrado que padece éste; situación ideal para que malhechores actúen en busca de víctimas, como es el caso de un comerciante el cual fue asaltado sufriendo severas lecciones con arma blanca y el adolescente Lázaro quien escapó a duras penas de

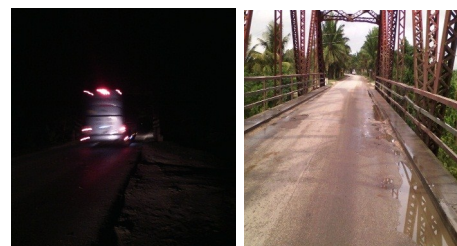
Falta de alumbrado genera actos violentos

dos personas adultas cuando intentaron atraparlos no se sabe con cual objetivo.

Cuentan algunos afectados a esta reportera que por cuestiones de trabajo, educación de sus niños y otras gestiones personales, tienen que realizar este trayecto muchas veces en horas nocturnas al regresar a sus hogares y que los sucesos violentos anteriormente mencionado no es solo lo que afecta y pone en peligro a todos los que residen en estos barrios, súmeme la oscuridad, los baches que posee esta vía y el estrecho margen de tan solo sesenta centímetros por los cuales tienen que caminar entre la baranda de la estructura y autos de todo tipo y tamaño.

"En esa ocasión este adolescente tuvo suerte ante los malhechores, quizás no sea así para

otros, pero si por desatención gubernamental una desgracia llegara a sucederle a cualquier vecino de nuestros asentamientos, los únicos responsables serán las autoridades locales por el desinterés manifestado a tan preocupante situación", afirmó una madre de varios menores, quien optó por el anonimato.



La Misma estructura de día y de noche



Noticias

Polvo en la vía



Beatriz Maturell Flores

Cubana de a pie

Jatibonico, Sancti Spíritus. De paupérrima se puede catalogar la vía que conduce de la cabecera municipal jatiboniquense al poblado sureño de Las Nuevas en el municipio de La Sierpe, principal vía de accesos al complejo arrocero Sur del Jibaro uno de los mayores productores del grano en el país, también un significativo objetivo cañero de la provincia, los que han tenido que sufrir el mal estado del camino con sus inconvenientes agregados en materia de gastos y roturas.

Es bien conocido que en varias ocasiones el gobierno ha intentado solucionar este flagelo, pero hasta el momento ningún proyecto ha fraguado a la hora de dejar el camino en buenas condiciones, tampoco ninguna brigada de la Empresa de Construcción y Montaje que han laborado en dichas obras han terminado en buen puerto, sino que siempre se van sin concluir lo iniciado, de modo que los presupuestos aprobados se esfuman sin que lleven a cabo sus encomiendas; no existe ningún organismo de atención a la población al que alguien se pueda quejar para dilucidar tales problemáticas, y todo queda en un terraplén mal terminado que año tras año hay que pasarle la mano.

El tramo Santa Rosa Las Nuevas es el que más problemas presenta de todo el trayecto, en estos momentos la zafra se

encuentra en su periodo de mayor actividad, teniendo que trasladar la caña por la vía mencionada, esto le causa a la maquinaria una pérdida significativa que a corto plazo no se nota pero los vehículos utilizados en estas labores no durarán lo que en otras áreas, también el tiro de arroz sufre las mismas consecuencias, el problema de esta vía afecta en gran manera a los habitantes de la zona, ya que el transporte público también sufre las mismas consecuencias, pues de existir una carretera buena, mejor flujo de vehículos transitarán por esas rutas, mejorando así la vida de los que allí conviven.

Eduardo Jorge Meneses vecino de la comunidad 26 de Julio comentó a esta reportera: "si continúan pasándole la motoniveladora a cada rato para la zafra, no va a quedar rocoso en el camino, y vamos a vernos como hace un tiempo atrás que no se podía caminar cuando llovía" y agregó: "no sé si exista otro presupuesto igual, del modo en que se ven las cosas"



Vía hacia zona sur del territorio

Mensaje para los lectores

Querido lector, si usted tiene interés de publicar alguna situación que lo afecte a usted, sus coterráneos o sociedad en general, lo puede hacer con solo contactarnos en la dirección, teléfono o correo que aparece al final de la página # 8. Además le comunicamos que estamos abiertos a cualquier crítica o sugerencia de la población, pues para ella trabajamos.

De igual forma le aclaramos que: si usted por cualquier cuestión personal quiere omitir su nombre a la hora de publicar, también le damos la opción de utilizar un seudónimo como en la noticia de la página # 3 y otras.

Sepa que por encima de todo respetaremos su identidad.

Spirileads Nacionales

Listo para juicio y mentalmente competente cubano acusado de terrorismo en Florida

Miami, 27 Ene 2016

El cubano Harlem Suárez, de 23 años, acusado de planear un atentado con bomba en una playa de los cayos de Florida fue declarado mentalmente competente para afrontar un juicio por terrorismo, señalaron hoy medios locales citados por EFE.



Suárez se había [declarado no culpable en agosto pasado](#) en una corte federal en Miami y, a petición del juez encargado del caso, fue sometido a una serie de evaluaciones mentales para discernir si el joven estaba mentalmente sano.

El abogado de Suárez, Richard Della Fera, había afirmado que su cliente no era culpable de los cargos que se le imputaban porque tiene una ["capacidad mental significativamente disminuida"](#) y es solo un joven confundido, no un terrorista.

La demanda precisa que Suárez le dijo a un informante del FBI que quería hacer [detonar una bomba en Cayo Hueso](#), en el extremo sur de la Florida.

Sobre el cubano pesan los cargos de intento de uso de un "arma de destrucción masiva y apoyo al terrorismo", delitos que pueden conllevar la pena de cadena perpetua, de ser declarado culpable, recogió el canal Fox News.

(Tomado de www.iclep.org)



Internacionales

Human Rights Watch afirmó que el Poder Judicial dejó de funcionar en Venezuela

En el informe mundial anual presentado por el director ejecutivo de HRW, Kenneth Roth, se censuró a las autoridades venezolanas por aprovechar la falta de independencia del poder judicial en el país para detener y procesar criminalmente a prominentes opositores políticos



La organización no gubernamental Human Rights Watch (HRW) denunció que el poder judicial de Venezuela **"prácticamente dejó de funcionar de forma independiente al Gobierno"** desde que el chavismo y "sus partidarios en la Asamblea Nacional asumieron el control político de la Corte Suprema".

En el informe mundial anual presentado por el director ejecutivo de HRW, Kenneth Roth, se censuró a las autoridades venezolanas por "aprovechar la falta de independencia del poder judicial en el país para detener y procesar criminalmente a prominentes opositores políticos como Leopoldo López".

"Durante el juicio a López, la Fiscalía no presentó evidencias creíbles que lo incriminasen" y "el juez encargado, cuyo cargo es provisional y no posee estabilidad garantizada, no permitió que la defensa presentase sus pruebas", según el documento presentado por Roth.

(Tomado de www.iclep.org)

Anúnciate gratis ★ ★ ★ Anúnciate gratis ★ ★ ★ Anúnciate gratis

El Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), reconoce la labor de las organizaciones de la Sociedad Civil Cubana que trabajan desde los escenarios comunitarios cubanos por el ejercicio pleno de la democracia y la justicia social, es por ello, que incluimos un espacio en todos medios dentro de la nación para difundir sus actividades y favorecer su unidad en torno a los ciudadanos.



Demandas del
Foro por los Derechos y Libertades (Hoja de Ruta)

Artículo 3 de la constitución: "En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo del cual dimana todo el poder del Estado"

Por tanto Exigimos: Ley de Amnistía

- **Libertad de todos los presos por motivos políticos y de conciencia.** Esta decisión denotaría buena voluntad, madurez y compromiso con un proyecto de cambios futuros
- **La libertad de los presos no puede ser condicionada a nada.** Debe ser una medida de gracia completa
- Los liberados tienen que ser plenamente amnistiados, **anuladas y dejadas sin efectos sus sentencias.** Si desean permanecer en Cuba deben **gozar de todos sus derechos políticos, civiles y económicos y poder constituir sus partidos y grupos políticos**
- Dentro de la ley debe estipularse las **reparaciones adecuadas en el orden civil, administrativo y laboral**
- La nueva ley debe **cumplir con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU**, de modo que se brinde recursos efectivos a las víctimas y afectados. Satisfaciendo el principios de justicia, con rango independiente y profesional



Consejo de Redacción

Director: Osmanys Borroto Rodríguez

Editora: Yaneli Naranjo Monzón

Redactor: José Antonio Marante Hernández

Periodistas: Beatriz Borroto Toledo, Aisel Cardoso García, Jorge Llerena Reyes, Yoandy Guerrero Álvarez, Jorge González Rojas.

Sede: Avenida de los Mártires # 19 entre Maceo y Villuenda, Jatibonico, Sancti Spiritus.

Teléfono móvil: (+53) 53377231

Correos electrónicos: oborrotoyayabopress@gmail.com.

Osmanibr70@nauta.cu

Serán comprendidos en la presente amnistía:

- Cualquier acto o acción punible denominado "contrarrevolucionario" o cualquier otra denominación penal que conlleve intencionalidad de naturaleza política por haber ejercido sus derechos constitucionales a la libre expresión de opinión, oral, escrita y divulgativa por cualquier medio de comunicación de sus ideas.
- Así como la asociación social o partidista, manifestación a favor de cualquier corriente política o ideológica de manera pacífica y legítima, o haberse opuesto al orden político-económico establecido y contra las estructuras del poder del Gobierno de la República de Cuba,
- actos que hayan sido considerados como delitos de traición a la patria, subversión o rebelión civil o militar, o cualquier otra acción punitiva que pueda ser calificada como un delito Contra la Independencia o Seguridad del Estado, estén tipificados en el ordenamiento penal civil o militar,-- los condenados por actos que hayan conllevado la pérdida de vidas humanas, serán comprendidos aquellos ocurridos por accidente o que no hayan sido perpetrados con premeditación y alevosía,
- Los que por objeción de conciencia se hubieren negado a prestar el servicio militar por motivos éticos o religiosos
- Los que por su avanzada edad, estado físico o mental puedan ser considerados como casos humanitarios,
- los que hayan sido procesados formalmente por delitos no comprendidos en esta ley pero que realmente respondan a motivaciones políticas,

¿Has escuchado hablar de Apretaste?



Apretaste permite revisar Internet desde tu email. Con nauta, puedes revisar Wikipedia, el estado del tiempo, mapas, chistes, revolico, traducir documentos y mucho más, todo desde tu celular

100% gratis

También rifamos teléfonos y otros electrónicos cada mes. Empezar a usar Apretaste es sencillo:

Envía un email a apretaste@gmail.com escribiendo en el asunto la palabra **AYUDA** y al momento te llegará la lista de servicios y una explicación de cómo usarlos. Y si tienes dudas, escríbenos a soporte@apretaste.com y te ayudaremos en persona.